



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS  
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA  
R.U.C. 20252817302

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°197-2023-ALC/MDSO-PH.

Santo Domingo de los Olleros, 26 de julio del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS  
OLLEROS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI.

VISTO:



El Informe N°151-2023-GDUR-MDSO, de fecha 25 de julio de los corrientes de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, por la cual se solicita la aprobación de la Estructura de la Inversión (Expediente Técnico y otros componentes) para el Proyecto de Inversión denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL ANEXO PAMPAPACTA (PUENTE) DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA"** con Código Único de Inversiones **N°2604427**, por lo que corresponde que la misma sea aprobado mediante la misma Resolución correspondiendo emitir la presente y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al marco jurídico del estado, tal como lo establece en el artículo II de la ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, concordante con lo establecido en 194°, 195° numeral 4) y 196° numeral 3) de la Constitución Política del Estado, modificada por las Leyes de Reforma Constitucional, Leyes N°27680 y N°28607 y;



Que, es competencia de los Gobiernos Locales, conforme el artículo 79 y siguientes de la Ley N°27972, el desarrollo de proyectos de inversión pública, más aún dentro del esquema de programación multianual de inversiones públicas, corresponde viabilizar los proyectos para el desarrollo del distrito de Santo Domingo de los Olleros y;



Que, mediante Acuerdo de Concejo N°081-2023-CM-MDSO-PH, se recepciona y acepta en calidad de donación el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL ANEXO PAMPAPACTA (PUENTE) DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA"** con Código Único de Inversiones **N°2604427**, elaborado por el Ing. Nicanor Peregrino Rosales Ramos – CIP N°80481, el cual ha sido evaluado por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, determinándose la viabilidad técnica - económica en su estructura y concepción técnica mediante el Informe N°151-2023-GDUR-MDSO. Asimismo, bajo los lineamientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe se establecen los demás componentes que conforman la inversión;

Tel: 968353633 - 999219821  
MunicipalidadOllerosHuarochiri

✉ [www.muniolleroshuarochiri.gob.pe](http://www.muniolleroshuarochiri.gob.pe)  
alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDIN CUCUYA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS  
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA  
R.U.C. 20252817302

En consecuencia, estando las facultades conferidas en el artículo 20° numeral 6) y 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, y las normas citadas y conexas se;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR**, la estructura de inversión (Expediente Técnico y otros componentes) del Proyecto de Inversión denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL ANEXO PAMPAPACTA (PUENTE) DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA"** con Código Único de Inversiones N°2604427 conforme las consideraciones antes expuestas, y el cuadro resumen siguiente:



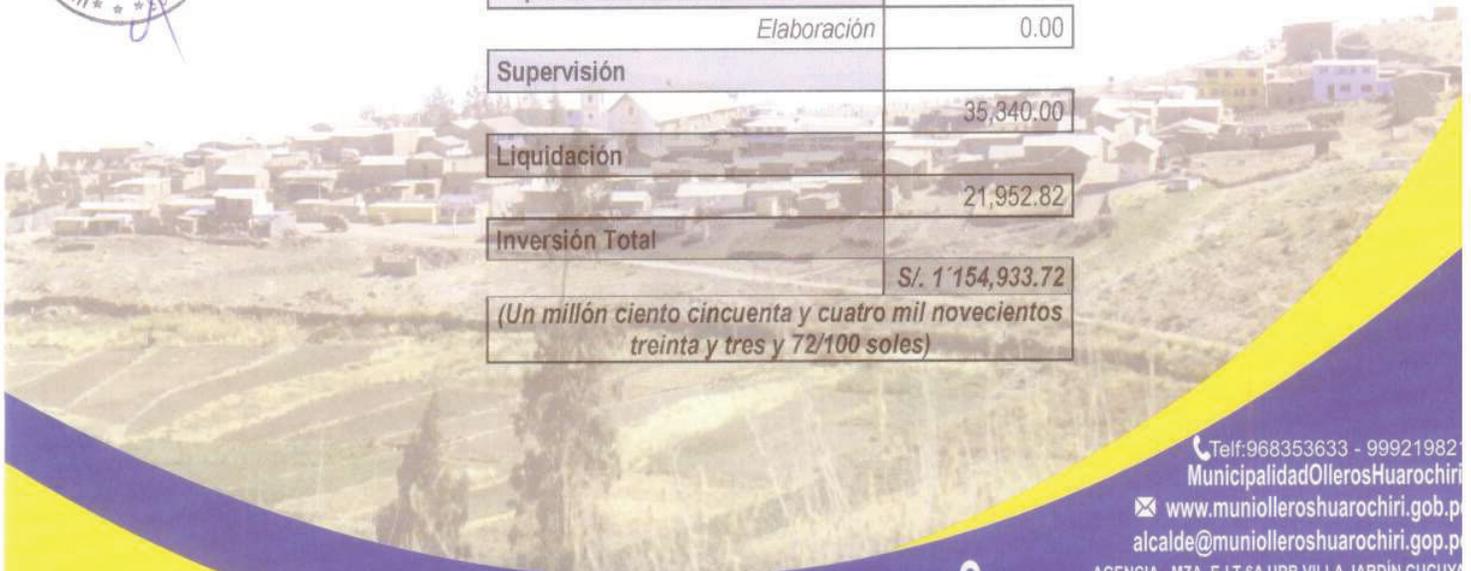
**MONTOS GENERALES INVERSION**

Monto de Inversión Total	S/. 1'154,933.72
Monto de Ejecución Física de Inversión	S/. 1'097,640.90
Monto para Supervisión	S/. 35,340.00
Monto para Liquidación	S/. 21,952.82



**ESTRUCTURA DE INVERSIÓN**

ESTRUCTURA DE INVERSION	
<b>Infraestructura</b>	
Costo Directo	808,873.18
Gastos Generales (8.00%CD)	64,709.85
Utilidad (7.00%CD)	56,621.12
<b>Sub total</b>	<b>930,204.15</b>
IGV (18.00%)	167,436.75
<b>Total</b>	<b>1'097,640.90</b>
<b>Expediente Técnico</b>	
Elaboración	0.00
<b>Supervisión</b>	
	35,340.00
<b>Liquidación</b>	
	21,952.82
<b>Inversión Total</b>	
	<b>S/. 1'154,933.72</b>
<b>(Un millón ciento cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y tres y 72/100 soles)</b>	



Tel: 968353633 - 99921982  
MunicipalidadOllerosHuarochiri

✉ [www.muniolleroshuarochiri.gob.pe](http://www.muniolleroshuarochiri.gob.pe)  
alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS  
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA  
R.U.C. 20252817302

DATOS TECNICOS COMPLEMENTARIOS (Ejecución Física)

DATOS TECNICOS COMPLEMENTARIOS DE LA INVERSION (Ejecución Física)	
Plazo de ejecución	90 días calendarios
Modalidad de ejecución	Ejecución Presupuestaria Por Contrata
Fuente de Financiamiento	Recursos Determinados
Sistema de Contratación	Suma Alzada
Objetivo	Infraestructura vial adecuada para el Anexo de Pampapacta, que contribuirá al flujo comercial, de pasajeros, carga y producción de la zona.
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puente de concreto armado tipo viga losa de una longitud de 17.00 m y 7.00 m de ancho de calzada.</li> <li>Estribos de cimentación de concreto armado a una profundidad de 9.40 m.</li> <li>Enrocado de fondo como protección</li> </ul>



**ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZAR,** el inicio de la ejecución física del proyecto de inversión antes mencionada, una vez se cumplan las condiciones técnicas, administrativas que conforme a ley correspondan.

**ARTICULO TERCERO. - DISPONER,** comunicarse de la presente resolución a la Gerencia Municipal, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la Oficina de Logística, la Oficina de OPMI, Presupuesto y Contabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS  
JORGE VIDAL OBISPO HUAPAYA  
ALCALDE

Tel: 968353633 - 99921982  
MunicipalidadOllerosHuarochiri

www.muniolleroshuarochiri.gob.pe  
alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDIN CUCUYA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS